

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN nº 10807, de 16 de diciembre de 2024, DE LA CONCEJALÍA DE INTERIOR Y PERSONAL (BOP nº 244, de 20 de diciembre de 2024).

CATEGORÍA:	JEFE GRUPO ADJUNTO CAPATAZ REPROGRAFÍA
GRUPO:	III
ESPECIALIDAD:	RÉGIMEN INTERIOR
SISTEMA:	PROMOCIÓN INTERNA

El Tribunal calificador del proceso selectivo de referencia, en sesión celebrada el día 08 de mayo de 2025; **acuerda:**

PRIMERO.- De acuerdo con lo establecido en el punto 6.1 de las bases de la Convocatoria: *La prueba se calificará de 0 a 7 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 3 puntos para superarla;* y el punto 8.1. *Concluida la prueba de la fase de oposición, el Tribunal publicará en el Tablón Edictal del Ayuntamiento de Toledo (<https://sede.toledo.es>), la relación de los aspirantes aprobados en cada una de ellas, con expresión de su nombre y apellidos, D.N.I, y la puntuación obtenida.*

SEGUNDO.- Declarar aprobado en la fase de oposición de la prueba selectiva al siguiente aspirante:

RELACIÓN DE ASPIRANTES APROBADOS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	Calificación
***2698**	PUIG SÁNCHEZ	AGUSTÍN	4,5

TERCERO.- De acuerdo con el apartado 8.2. de las Bases de la Convocatoria, se abre un plazo de diez días para la presentación, en su caso, de la documentación acreditativa de los méritos a tener en cuenta en la **fase de concurso**.

Toledo, a 09 de marzo de 2025.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL